Gobernación de Itapúa

ADENDA N° 02/2015
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVUDIALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa N° 19/201 para la **CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVUDIALES PARA FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Gobernación de Itapúa, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **día jueves 28 (veintiocho) de mayo hasta la 08:00 hs**. La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapúa llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **jueves 28 (veintiocho) de mayo hasta la 08:30 hs**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Denis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa